

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DEL ARTE

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

HISTORIA DEL ARTE - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DEL ARTE BACHILLERATO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes núcleos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ¿La Cañada¿, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

En este curso, la situación provocada por la pandemia de Covid-19, nos obliga a adoptar estrategias de prevención, tales como la implantación de clases semipresenciales en algunos niveles y el reforzamiento de las medidas de higiene y distanciamiento social. En este sentido, el Estado de Alarma decretado en el anterior curso escolar y el paso a un período de clases no presenciales, con la consiguiente docencia por medios telemáticos, puso en evidencia los escasos medios informáticos y, sobre todo, cultura digital existente entre buena parte de nuestro alumnado y sus familias. En algunos casos, podríamos hablar, incluso, de una auténtica brecha digital.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen 59 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (diez grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ¿Castillo de Matrera¿ fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que

sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de

Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato

L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ¿Castillo de Matrera¿, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Programa Vivir y Sentir el Patrimonio; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 4º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven. Especial mención merece el Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, integrado y coordinado por miembros del Departamento y, este curso, centrado en el alumnado de 1º de ESO.

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores:

- D. Daniel Vinagre Cárdenas.
- D. Alonso González González.

- D. José Gerra Blanco.
- D. Juan Ramón Martínez Nadal.
- D. Valentín Piña Pavón.
- D. Lorenzo Enríquez Jarén.

Aunque perteneciente al Departamento de Lengua, D. Juan Jesús Portillo Ramos asistirá a las reuniones de Departamento y recibirá información de las decisiones tomadas en el mismo, sobre todo en lo relacionado con las asignaturas de las que es responsable. Como profesor refuerzo Covid imparte clases a dos subgrupos de ESO, en 1º y 2º.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar, por medios telemáticos, los miércoles de cada semana de 17:30 a 18:30.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo,

confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Historia del Arte es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Ciencias Sociales y Humanidades de segundo de Bachillerato.

La materia de Historia del Arte debe contribuir a la sensibilización del alumnado en el análisis, conocimiento y estudio crítico y razonado de un lenguaje tan universal como el de la obra artística. Este objetivo básico hace necesario que el alumnado conozca los aspectos estilísticos, formales o técnicos que caracterizan a las obras de arte, pero también que profundice en dicho conocimiento incluyendo una perspectiva humanística en el análisis de la obra de arte. Eso implica que también se estudie el contexto histórico que en todo momento y lugar condiciona y da sentido a cualquier aspecto del devenir humano, y en este caso al significado del proceso de la creación artística en todos sus campos.

El estudio de Historia del Arte debe permitir al alumnado adquirir una serie de conocimientos relacionados con conceptos, procedimientos, competencias, capacidades, actitudes, valores y capacidad crítica, proporcionándole así una formación general e integradora de la concepción del arte como lenguaje de carácter universal cuyas funciones evolucionan, dentro de los distintos contextos históricos, en el espacio y en el tiempo.

Asimismo, es importante que el alumnado tenga oportunidad de desarrollar la comprensión razonada y el análisis crítico de los conceptos humanísticos y estéticos que le permitan interpretar las imágenes y teorías artísticas con placer, rigor y sensibilidad.

F. Elementos transversales

La Historia del Arte, por su índole humanística, incluye la mayoría de los elementos transversales en su currículo, conteniendo por sus valores intrínsecos, un elevado potencial para contribuir a la formación integral del alumnado ya que a través del análisis de la obra de arte el alumnado comprenderá el espíritu de la sociedad que las produjo, su mentalidad, su forma de vida y pensamiento y analizando críticamente esos valores, contribuirá al fortalecimiento de los elementos transversales, desarrollando actitudes de rechazo ante las desigualdades sociales y económicas de los pueblos, actitudes de tolerancia y respeto por ideas y creencias que no coincidan con la propia, valorando el papel de las manifestaciones artísticas como vehículo de convivencia pacífica e intercambios culturales, los momentos en los que la producción artística se ha realizado en un ambiente de libertad fomentando la creatividad, valorando negativamente la marginación de la mujer en las sociedades del pasado y del presente, el impacto medioambiental de arquitectura y urbanismo y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Todo ello requiere lógicamente que el alumnado pueda abordar los temas de estudio de forma que se consideren los aspectos citados hasta ahora, dándole además oportunidad de analizar, razonar, investigar, valorar, opinar, exponer a los demás argumentos en apoyo de las propias opiniones y, en definitiva, aprender y aplicar los procedimientos asociados al estudio de una materia como ésta.

Ante la amplitud de épocas, estilos, obras y artistas, se recomienda una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de obras representativas o especialmente relevantes, y donde la representación del arte realizado en Andalucía juegue un papel importante.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Por último, hay que destacar que por todo lo anterior y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar las causas de sus creaciones artísticas. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la de comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Historia del Arte se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un

lugar de aprendizaje activo. Se recomienda, por tanto, que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Así, se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, ni deben ser sólo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia de Historia del Arte deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de éste.

Finalmente, la evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas no sólo memorísticas sino que demuestren la madurez del alumnado, etc.) y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias

serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.

? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.

? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.

? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.

? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.

? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.

? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.

? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.

? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa.

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.

? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.

? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.

? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.

? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en

las actividades de enseñanza y aprendizaje.

? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Pruebas objetivas.
- Trabajos.
- Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

-Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.

-Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.

-Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.

-Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.

-Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.

-En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a 10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.

-En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.

-Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

J. Medidas de atención a la diversidad

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma. El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con

dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluará a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad
Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Teniendo en cuenta la actual situación, las dificultades organizativas y de riesgo sanitario que implicaría un

desplazamiento fuera del Centro, se apuesta por las visitas virtuales a museos, bibliotecas, archivos, yacimientos arqueológicos, monumentos¿ También la visita de páginas webs de instituciones relacionadas con la materia Geografía e Historia: Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geológico y Minero de España, Congreso de los Diputados, Parlamento Andaluz¿

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

- ? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.
- ? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.
- ? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.
- ? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.
- ? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- ? Elaborar trabajos interdisciplinares en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- ? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- ? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- ? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- ? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar

así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 18/10/2020 18:32:10

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

HISTORIA DEL ARTE - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2	Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3	Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4	Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5	Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6	Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7	Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8	Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Grecia, creadora del lenguaje clásico.
2	Principales manifestaciones.
3	La visión del clasicismo en Roma.
4	El arte en la Hispania romana.
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.	
Nº Ítem	Ítem
1	La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
2	Configuración y desarrollo del arte románico.
3	Iglesias y monasterios.
4	La iconografía románica.
5	La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
6	La catedral y la arquitectura civil.
7	Modalidades escultóricas.
8	La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
9	El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
10	Arte hispano-musulmán.
11	El románico en el Camino de Santiago.
12	El gótico y su larga duración.
Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.	
Nº Ítem	Ítem
1	El Renacimiento.
2	Mecenas y artistas.
3	Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
4	Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
5	La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
6	Unidad y diversidad del Barroco.
7	El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
8	El Urbanismo barroco.
9	Iglesias y palacios.
10	Principales tendencias.
11	El Barroco hispánico.
12	Urbanismo y arquitectura.
13	Imaginería barroca.
14	La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
15	El siglo XVIII.
16	La pervivencia del Barroco.
17	El refinamiento Rococó.
18	Neoclasicismo y Romanticismo.
Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.	
Nº Ítem	Ítem
1	La figura de Goya.
2	La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
3	Del Historicismo al Modernismo.

Contenidos	
Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.	
Nº Ítem	Ítem
4	La Escuela de Chicago.
5	El nacimiento del urbanismo moderno.
6	La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
7	Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
8	La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.
Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.	
Nº Ítem	Ítem
1	El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
2	Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.
Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.	
Nº Ítem	Ítem
1	El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
2	La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
3	Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
4	Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
5	La combinación de lenguajes expresivos.
6	El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
7	Arte y cultura visual de masas.
8	El patrimonio artístico como riqueza cultural.
9	La preocupación por su conservación.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.**

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas
- HAR2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega
- HAR3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
- HAR4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
- HAR5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del Kouros de Anavysos, el Doríforo (Policleto) y el Apoxiomenos (Lisipo).
- HAR6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
- HAR8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
- HAR9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos
- HAR10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega
- HAR12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.

Criterio de evaluación: 1.2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.
- HAR2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas

Criterio de evaluación: 1.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

- 1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.
- 1.2. Principales manifestaciones.
- 1.3. La visión del clasicismo en Roma.
- 1.4. El arte en la Hispania romana.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.
- HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: Kouros de Anavysos, Auriga de Delfos, Discóbolo (Mirón), Doríforo (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), Hermes con Dioniso niño (Praxíteles), Apoxiomenos (Lisipo), Victoria de Samotracia, Venus de Milo, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).

Estándares

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nîmes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: Augusto de Prima Porta, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.

1.2. Principales manifestaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.

HAR2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de Laocoonte y sus hijos.

Criterio de evaluación: 1.5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Objetivos

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico.

1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico.

1.2. Principales manifestaciones.

1.3. La visión del clasicismo en Roma.

1.4. El arte en la Hispania romana.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.

6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 1.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 2.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.
- 2.8. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.
- 2.12. El gótico y su larga duración.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas

HAR2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.

HAR3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y martiria paleocristianos. Función de cada una de sus partes.

HAR4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía

HAR5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.

HAR7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del Pantocrátor, la Virgen y la Déesis, así como su influencia en el arte occidental.

HAR8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.

HAR9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).

HAR10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.

HAR12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.

HAR13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.

HAR15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.

HAR16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.

HAR17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del Trecento italiano respecto a la pintura románica y bizantina.

HAR18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.

HAR19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.

HAR20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos

HAR21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.

HAR22. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.

Criterio de evaluación: 2.2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.**Objetivos**

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.**

- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.

2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.

2.6. La catedral y la arquitectura civil.

2.7. Modalidades escultóricas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.

HAR2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.

Criterio de evaluación: 2.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del Cortejo de la emperatriz Teodora en San Vital de Rávena.

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: La duda de Santo Tomás en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), Juicio Final en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), Última cena del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la Anunciación a los pastores en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).

HAR5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior

Estándares

de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.

HAR6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: Grupo de la Anunciación y la Visitación de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos)

HAR7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de La huida a Egipto, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el Matrimonio Arnolfini, de Jan Van Eyck; El descendimiento e la cruz, de Roger van der Weyden; El Jardín de las Delicias, de El Bosco.

HAR8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Objetivos

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.

2.4. La iconografía románica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval

Criterio de evaluación: 2.5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.
HAR2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

Contenidos

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval.

- 2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- 2.2. Configuración y desarrollo del arte románico.
- 2.3. Iglesias y monasterios.
- 2.4. La iconografía románica.
- 2.5. La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.
- 2.6. La catedral y la arquitectura civil.
- 2.7. Modalidades escultóricas.
- 2.8. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- 2.9. El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica.
- 2.10. Arte hispano-musulmán.
- 2.11. El románico en el Camino de Santiago.
- 2.12. El gótico y su larga duración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.4. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.8. El Urbanismo barroco.
- 3.9. Iglesias y palacios.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.11. El Barroco hispánico.
- 3.12. Urbanismo y arquitectura.
- 3.13. Imaginería barroca.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.15. El siglo XVIII.
- 3.16. La pervivencia del Barroco.
- 3.17. El refinamiento Rococó.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.
- HAR2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- HAR3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- HAR4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el Quattrocento al manierismo.
- HAR5. Compara la pintura italiana del Quattrocento con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.
- HAR6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del Cinquecento y cita a sus artistas más representativos.
- HAR7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.
- HAR8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.
- HAR9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.
- HAR10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.
- HAR11. Explica las características esenciales del Barroco.
- HAR12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.
- HAR13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.
- HAR14. Explica las características generales del urbanismo barroco.
- HAR15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de David por Miguel

Estándares

Ángel y por Bernini

HAR16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.

HAR17. Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.

HAR18. Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.

HAR19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVI

HAR20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.

HAR21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.

HAR22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.

HAR23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.

HAR24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro

HAR25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.

HAR26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.

HAR27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.

HAR28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.

HAR29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

Criterio de evaluación: 3.2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.**

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

HAR2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.

Criterio de evaluación: 3.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.4. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.8. El Urbanismo barroco.
- 3.9. Iglesias y palacios.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.11. El Barroco hispánico.
- 3.12. Urbanismo y arquitectura.
- 3.13. Imaginería barroca.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.15. El siglo XVIII.
- 3.16. La pervivencia del Barroco.
- 3.17. El refinamiento Rococó.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templete de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de G
- HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la ¿Puerta del Paraíso¿ (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; David y Gattamelata, de Donatello Piedad del Vaticano, David, Moisés y Tumbas mediceas, de Miguel Ángel; El rapto de las sabinas, de Giambologna.
- HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: El tributo de la moneda y La Trinidad, de Masaccio; Anunciación del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; Madonna del Duque de Urbino, de Piero della Francesca; La Virgen de las rocas, La última cena y La Gioconda, de Leonardo da Vinci; La Escuela de Atenas de Rafael; la bóveda y el Juicio Final de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; La tempestad, de Giorgione; Venus de Urbino y Carlos V en Mühlberg
- HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.
- HAR5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: Sacrificio de Isaac del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; Santo entierro, de Juan de Juni.
- HAR6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: El expolio, La Santa Liga o Adoración del nombre de Jesús, El martirio de San Mauricio, El entierro del Señor de Orgaz, La adoración de los pastores, El caballero de la mano en el pecho.

Estándares

HAR7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.

HAR8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: David, Apolo y Dafne, El éxtasis de Santa Teresa, Cátedra de San Pedro.

Criterio de evaluación: 3.4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.**

- 3.2. Mecenas y artistas.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.14. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la Visión apocalíptica de Cristo y el Juicio Final en el arte medieval.

Criterio de evaluación: 3.5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

Contenidos**Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.**

- 3.1. El Renacimiento.

3.6. Unidad y diversidad del Barroco.

3.15. El siglo XVIII.

3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

HAR2. Confecciona un catálogo, con breves cometarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 3.6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

- 3.1. El Renacimiento.
- 3.3. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura.
- 3.5. La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- 3.6. Unidad y diversidad del Barroco.
- 3.7. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico.
- 3.10. Principales tendencias.
- 3.17. El refinamiento Rococó.
- 3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno.

3.18. Neoclasicismo y Romanticismo.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

4.1. La figura de Goya.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.

HAR2. Compara la visión de Goya en las series de grabados Los caprichos y Los disparates o proverbios.

Criterio de evaluación: 4.2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.**

4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.

4.3. Del Historicismo al Modernismo.

4.4. La Escuela de Chicago.

4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.

4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.

4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.

HAR2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.

HAR3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.

HAR4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.

HAR5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.

HAR6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.

HAR7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

HAR8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.

Estándares

- HAR9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.
- HAR10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.
- HAR11. Compara el Realismo con el Romanticismo.
- HAR12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.
- HAR13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.
- HAR14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.
- HAR15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).
- HAR16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

Criterio de evaluación: 4.3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.**

- 4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura

Criterio de evaluación: 4.4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en

etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.

4.3. Del Historicismo al Modernismo.

4.4. La Escuela de Chicago.

4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.

4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.

4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: El quitasol, La familia de Carlos IV, El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los mamelucos), Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808; Desastre nº 15 (¿Y no hay remedio?) de la serie Los desastres de la guerra; Saturno devorando a un hijo y La lechera de Burdeos.

HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: El baño turco, de Ingres; La balsa de la Medusa, de Géricault; La libertad guiando al pueblo, de Delacroix; El carro de heno, de Constable; Lluvia, vapor y velocidad, de Turner; El entierro de Ornans, de Courbet; El ángelus, de Millet; Almuerzo sobre la hierba, de Manet; Impresión, sol naciente y la serie sobre la Catedral de Ruán, de Monet; Le Moulin de la Galette, de Renoir; Una tarde de domingo en la Grande Jatte, de Seurat;

HAR4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: El pensador y Los burgueses de Calais.

Criterio de evaluación: 4.5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.

- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico
 HAR2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

Criterio de evaluación: 4.6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

- 4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.
- 4.3. Del Historicismo al Modernismo.
- 4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.
- 4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.

Criterio de evaluación: 4.7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas

por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.

4.2. La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura.

4.3. Del Historicismo al Modernismo.

4.4. La Escuela de Chicago.

4.5. El nacimiento del urbanismo moderno.

4.6. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo.

4.7. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

4.8. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje

Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.

5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior

HAR2. Describe el origen y características del Fauvismo.

HAR3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.

HAR4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.

HAR5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul.

HAR6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.

HAR7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.

HAR8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.

HAR9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.

HAR10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.

HAR11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.

HAR12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno

Criterio de evaluación: 5.2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.**

5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.

5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: La alegría de vivir, de Matisse; Las señoritas de Avinyó, Retrato de Ambroise Vollard, Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña y Guernica, de Picasso;

Estándares

La ciudad que emerge, de Boccioni; El grito, de Munch; La calle, de Kirchner; Lírica y Sobre blanco II, de Kandinsky; Cuadrado negro, de Malevich; Composición II, de Mondrian; L.H.O.O.Q., de Duchamp; El elefante de las Celebes, de Ernst; La llave de los campos, de Magritte; El carnaval de HAR2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: El profeta, de Gargallo; Formas únicas de continuidad en el espacio, de Boccioni; Fuente, de Duchamp; Mujer peinándose ante un espejo, de Julio González; Mademoiselle Pogany I, de Brancusi; Langosta, nasa y cola de pez, de Calder; Figura reclinada, de Henry Moore.

HAR3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright

Criterio de evaluación: 5.3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.
8. Conocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de su entorno más inmediato apreciando su valor y fomentando el respeto por las mismas.

Contenidos**Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.**

- 5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- 5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

HAR1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

Criterio de evaluación: 5.4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más

destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.

5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.

6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección

Criterio de evaluación: 5.5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX.

5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.

5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.**

- 6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.
- HAR2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
- HAR3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.
- HAR4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.
- HAR5. Explica la Abstracción postpictórica.
- HAR6. Explica el minimalismo
- HAR7. Explica el arte cinético y el Op-Art.
- HAR8. Explica el arte conceptual.
- HAR9. Explica el Arte Povera.
- HAR10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: Pop-Art, Nueva Figuración, Hiperrealismo.
- HAR11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: Happening, Body Art y Land Art.
- HAR12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.

Criterio de evaluación: 6.2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más

destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.

6.5. La combinación de lenguajes expresivos.

6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.

Criterio de evaluación: 6.3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.

6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.

Criterio de evaluación: 6.4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas

por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.

HAR2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 6.5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.

Objetivos

3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.

5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.

7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.

6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

Criterio de evaluación: 6.6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a

lo largo de la historia.

2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.

- 6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

HAR1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la Unité d'habitation en Marsella, de Le Corbusier; el Seagram Building en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la Sydney Opera House, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el AT & T Building de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry

HAR2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: Pintura (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; Grito nº 7, de Antonio Saura; One: number 31, 1950, de J. Pollock; Ctesiphon III, de F. Stella; Equivalente VIII, de Carl André; Vega 200, de Vasarely; Una y tres sillas, de J. Kosuth; Iglú con árbol, de Mario Merz; Marilyn Monroe (serigrafía de 1967), de A. Warhol; El Papa que grita (estudio a partir del re

Criterio de evaluación: 6.7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.

Objetivos

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios y participar en su difusión.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.**

- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Criterio de evaluación: 6.8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.**Objetivos**

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran y participar en su difusión y conocimiento.
7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.

Contenidos**Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX.**

- 6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura.
- 6.2. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción.
- 6.3. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- 6.4. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- 6.5. La combinación de lenguajes expresivos.
- 6.6. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- 6.7. Arte y cultura visual de masas.
- 6.8. El patrimonio artístico como riqueza cultural.
- 6.9. La preocupación por su conservación.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- HAR1. El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
HAR1.1	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2,63
HAR1.2	Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2,63
HAR1.3	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR2.6	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2,63
HAR3.1	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2,63
HAR3.2	Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos	2,63
HAR4.7	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas	2,63
HAR6.4	Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	2,63
HAR1.4	Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2,63
HAR1.5	Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	2,63
HAR2.3	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR5.4	Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	2,63
HAR1.6	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2,63
HAR4.5	Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2,63
HAR2.1	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2,63
HAR2.4	Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad	2,63

HAR4.3	Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	2,63
HAR6.5	Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	2,63
HAR2.2	Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	2,63
HAR3.3	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR3.4	Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad.	2,63
HAR6.1	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.	2,63
HAR2.5	Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2,63
HAR3.6	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2,63
HAR3.5	Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2,63
HAR4.1	Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	2,63
HAR5.3	Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad	2,63
HAR6.2	Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	2,63
HAR4.2	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2,63
HAR5.2	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR4.4	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR4.6	Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	2,63

HAR6.3	Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	2,63
HAR5.1	Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	2,63
HAR6.6	Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	2,63
HAR6.7	Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.	2,63
HAR6.8	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2,69
HAR5.5	Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	2,63

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	ARTE GRIEGO	8-9 SESIONES
Justificación		
Los Órdenes Clásicos. La Arquitectura y la escultura clásicas. El período helenístico.		
Número	Título	Temporización
2	EL ARTE ROMANO	7-8 SESIONES
Justificación		
Arquitectura y ciudad. La escultura. El retrato y el relieve. Los monumentos conmemorativos		
Número	Título	Temporización
3	EL ARTE PALEOCRISTIANO Y BIZANTINO	5-6 SESIONES
Justificación		
La nueva iconografía. La cristianización de la basílica. Los edificios bizantinos y la decoración musivaria		
Número	Título	Temporización
4	ARTE HISPANO-MUSULMÁN	7-8 SESIONES
Justificación		
Arte e Islam. Arquitectura califal y decoración. Arte almohade y nazarí.		
Número	Título	Temporización
5	ARTE ROMÁNICO	8-9 SESIONES
Justificación		
Arquitectura: Iglesias y monasterios. Escultura y pintura.		
Número	Título	Temporización
6	EL ARTE GÓTICO	8-9 SESIONES
Justificación		
Arquitectura: catedral y edificios civiles. La escultura. Pintura italiana y flamenca.		

Número	Título	Temporización
7	ARETE DEL RENACIMIENTO	9-10 SESIONES
Justificación		
Quattrocento y Cinquecento italiano. Manierismo. Renacimiento español.		
Número	Título	Temporización
8	ARTE BARROCO	10-11 SESIONES
Justificación		
Arquitectura, Italia y Francia. Pintura Italia, Flandes y Holanda. Barroco español.		
Número	Título	Temporización
9	ARTE NEOCLÁSICO Y GOYA	9-10 SESIONES
Justificación		
Neoclasicismo y las academias. Francisco de Goya.		
Número	Título	Temporización
10	ARTE DEL S. XIX	9-10 SESIONES
Justificación		
Romanticismo y realismo. Historicismos. Impresionismo y postimpresionismo.		
Número	Título	Temporización
11	ARTE DEL S. XX	9-10 SESIONES
Justificación		
Racionalismo y organicismo. Las vanguardias. Posmodernidad y high-tech.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

En el marco de la situación extraordinaria que se está viviendo a causa de la pandemia de COVID-19, y aunque el modelo adoptado para el nivel de 2º Bachillerato sea el de docencia presencial completa, se implementarán herramientas derivadas del uso, tanto por parte del profesor como del alumnado, de la aplicación Moodle Centros, que la Junta de Andalucía pone a disposición de la comunidad educativa. Así, se buscará al utilizar esta herramienta que, aunque la asignatura se imparta de forma presencial, muchas de las actividades que están previstas se hagan online para así evitar la entrega de material al profesor y así reducir el riesgo de contagio tanto por parte del alumnado como del docente.

G. Materiales y recursos didácticos

- Materiales de elaboración propia.
- Pizarra digital y recursos TIC desarrollados por el profesorado del Centro o proporcionados por las editoriales.
- Biblioteca del centro y del Departamento.
- Plataforma digital Moodle Centros, ofrecida por la Junta de Andalucía para servir de conexión con el alumnado en el modelo didáctico semipresencial específico de nuestro Centro.
- Actividades complementarias y extraescolares
- Cuadernillos de actividades de refuerzo, de ampliación y de recuperación realizados por el profesorado del Departamento.
- El alumnado que requiera de medidas de atención a la diversidad, y de forma especial aquellos alumnos y alumnas que sean destinatarios de la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas, recibirá los

materiales curriculares individualizados que necesite, proporcionados desde el Departamento de Geografía e Historia en colaboración con el Departamento de Orientación.

H. Precisiones sobre la evaluación

Sin especificar